

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

283

ACUERDO de 4 de diciembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 21 de noviembre de 2001, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de diciembre de 2001, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de 21 de noviembre de 2001, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente anexo.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de 15 plazas de Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Social (Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, «Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal calificador, en su reunión del día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV.5 del Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Social, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero:

A) Fecha y hora de comienzo: Lunes 18 de febrero de 2002, a las dieciséis treinta horas.

B) Lugar de celebración: Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, 8, Madrid.

C) Aspirantes convocados a la primera sesión (artículo 17 del Real Decreto 364/1995, y Resolución de 12 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 2001):

1. Orellana Cano, Nuria Auxiliadora.
2. Pérez Beneyto Abad, José Joaquín.
3. Rentero Jover, Jesús.

4. Rey Eibe, María Antonia.
5. Román Román, María José.

D) Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en el Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, 8, planta baja.

Segundo.—Remitir este Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los apartados IV.5 y V.1 del citado Acuerdo de 9 de mayo de 2001, y para que sirva de llamamiento a los interesados.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Tribunal calificador, Jesús Gullón Rodríguez.

284

ACUERDO de 4 de diciembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 22 de noviembre de 2001, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de diciembre de 2001, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de 22 de noviembre de 2001, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente anexo.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de 15 plazas de Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo (Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, «Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal calificador, en su reunión del día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV.5 del Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero:

A) Fecha y hora de comienzo: 12 de febrero de 2002, a las dieciséis horas.

B) Lugar de celebración: Sala de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, segunda planta.

C) Aspirantes convocados a la primera sesión:

1. Abelleira Rodríguez, María.
2. Altava Lavall, Manuel Guillermo.
3. Álvarez-Linera Prado, Miguel.
4. Aranguren Pérez, Ignacio de Loyola.
5. Arce Lana, Manuel.
6. Baeza Díaz Portales, Manuel José.
7. Bris García, Miriam.
8. Campoy Miñarro, Manuel.
9. Cuenca Ruiz, Ana.
10. Gabaldón Codesido, Enrique.

D) Sesiones posteriores; Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en el Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, 8, planta baja.

Segundo.—Remitir este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los apartados IV.5 y V.1 del citado Acuerdo de 9 de mayo de 2001, y para que sirva de llamamiento a los interesados.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Presidente del Tribunal calificador, Ángel Rodríguez García.

MINISTERIO DE HACIENDA

285

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Por Resolución de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas; en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid y sus Delegaciones; en la Dirección General de la Función Pública; en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno, y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses,

contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

286

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social y la composición de los Tribunales provinciales de selección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 14 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 9 de marzo de 2002, a las doce de la mañana (hora peninsular), en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución, de acuerdo con la opción que hayan hecho constar en su solicitud entre las mencionadas en la base 3.2.4 de la convocatoria.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Séptimo.—En cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto de la base 5.1 de la convocatoria, en el anexo III a esta Resolución se hace figurar los nombres y apellidos de los miembros que componen los Tribunales provinciales de selección.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.